

Descarta Bancoppel ser beneficiario de la ley del BdeM

[jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/12/14/descarta-bancoppel-ser-beneficiario-de-la-ley-del-bdem-7600.html](https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/12/14/descarta-bancoppel-ser-beneficiario-de-la-ley-del-bdem-7600.html)

Julio Gutiérrez

14 de diciembre de 2020



Ciudad de México. Bancoppel negó ser beneficiario de la ley del Banco de México (BdeM) en materia de divisas, puesto que no participa en la recepción de dólares en ventanilla.

“BanCoppel informa que no es beneficiario de la iniciativa de Ley relativa al Banco de México, en virtud que no participa en el mercado de recepción de dólares en efectivo en ventanilla”, dijo la institución en un comunicado.

Aseguró que apoya el llamado emitido por la Asociación de Bancos de México, en el sentido de discutir ampliamente y enriquecer la propuesta legislativa para reformar la Ley del Banco de México con el propósito de mejorarla, así como el evitar efectos negativos para nuestro país.

Puntualizó que el servicio que ofrece es la recepción de remesas de mexicanos que viven en Estados Unidos.

“El 100 por ciento de las remesas que se reciben se pagan siempre y de manera exclusiva en pesos mexicanos”, aclaró.